

O-1221

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MARQUESINA EN PUERTO PESQUERO DE VIGO".

Don Gabriel López Antón, técnico del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día DIECIOCHO (18) de julio de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "MARQUESINA EN PUERTO PESQUERO DE VIGO".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 18/07/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
PROYECON GALICIA, S.A.	70
CONSTRUCCIONES ABAL, S.A.	77
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	91

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

D. Ángel Cobas Pena, con residencia en Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, según D.N.I. nº 50.062.934 F, en nombre de la empresa PROYECON GALICIA, S.A., con C.I.F. A-32.032.039 y domicilio fiscal en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de



Contratación del Estado del 12/06/2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "MARQUESINA EN PUERTO PESQUERO DE VIGO" número de expediente O/1.221, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **123.058,69 €** (ciento veintitrés mil cincuenta y ocho con sesenta y nueve euros) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 25.842,32 € (veinticinco mil ochocientos cuarenta y dos euros con treinta y dos céntimos)

-----En Orense, a 9 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ángel Cobas Pena-----

PROPOSICIÓN Nº2

Doña Eva Abal Serantes, con residencia en Meis, provincia de Pontevedra, en Mosteiro, s/n- 36637, según N.I.F. nº 35.316.757 G, en representación de la entidad CONSTRUCCIONES ABAL, S.A, con C.I.F. A-36.115.459, y domicilio fiscal en Meis, Mosteiro s/n, enterado del anuncio publicado en el B.OE. del día 19 de Junio de 2019 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de "MARQUESINA EN PUERTO PESQUERO DE VIGO" número de expediente O/1.221, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **118.956,63 €** (ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y seis euros con sesenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 24.980,89 € (veinticuatro mil novecientos ochenta euros con ochenta y nueve céntimos)

-----En Meis, a 10 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Eva Abal Serantes-----

PROPOSICIÓN Nº3

Don Gerardo Collazo Esmorís, con residencia en A Coruña, c/ Ronda de Outeiro nº 33, entreplanta derecha, según N.I.F. nº 32.837.881-E, en nombre y representación de la empresa DESAROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L., con C.I.F. B-70.218.185, y domicilio fiscal en A Coruña, calle Ronda de Outeiro nº33, entreplanta derecha, de acuerdo con la invitación/enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 19 de junio de 2019, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra "MARQUESINA EN PUERTO PESQUERO DE VIGO" número de expediente O/1.221, Provincia de Pontevedra se compromete a tomar su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **114.240,00€** (ciento catorce mil doscientos cuarenta euros) y en el plazo máximo de 2 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 23.990,40 € (veintitrés mil novecientos noventa euros con cuarenta céntimos)



-----En Vigo, a 10 de julio de 2019-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Gerardo Collazo Esmorís-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.


LA PRESIDENTA DE LA MESA,


Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL SECRETARIO DE LA MESA,


Fdo.: Gabriel López Antón

VOCAL,


Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,


Fdo.: José Ramón Costas Alonso

